

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

No. 04-102-2020

En la Ciudad de Guadalajara, siendo las **10:00** horas del día **06 del mes de agosto del año 2020**, en la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, como Unidad Centralizada de Compras, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PRESENCIAL SIN LA CONCURRENCIA DEL COMITÉ** Procedimiento derivado de la Solicitud No. 04-102-2020, para la contratación del “SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE LAS AZOTEAS DE LOS EDIFICIOS DEL CENDI NO. 3 ESTATAL Y CENDI NO. 9 ESTATAL” para la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN. (condiciones y especificaciones de acuerdo a Catalogo de conceptos), el cual se realizará con cargo a la partida presupuestal 3511 y se llevó a cabo con **RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL RAMO 33 FONE del Ejercicio 2020**, de conformidad con el artículo 69 apartados 1, 4 y 5: y 72 fracción V inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en adelante, la Ley, y 73 del Reglamento de la Ley, así como lo previsto en el numeral 14 de la Convocatoria.

Con motivo de lo anterior, la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Gobierno de Jalisco, por conducto de la Dirección General de Operaciones a través de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios, realizó la **convocatoria** a la licitación pública el día **17 de julio de 2020** por medio del portal de internet, cumpliendo con lo establecido en el artículo 60, 61 y 72 fracción I de la Ley y 62 del Reglamento de la Ley.

Acto seguido, de conformidad las medidas de precautorias para prevenir y contener la pandemia de COVID-19, en consideración con el acuerdo DIELAG ACU 013/2020, así como las recomendaciones de distanciamiento social emitidas por la Secretaría de Salud Jalisco, se suspendieron eventualmente las **Juntas Aclaratorias y/o Visitas en Sitio**, por lo cual y con apego en lo establecido en el punto 4 “SOLICITUD DE ACLARACIONES” de las BASES del procedimiento de licitación que nos ocupa, se marcó como límite para que los licitantes solicitaran aclaración de dudas vía correo electrónico, las **12:00 horas del día 21 de julio de 2020**, siendo obligatorio para los licitantes interesados en participar, entregar el ANEXO 2 en el formato y con las características que les fue proporcionando, de acuerdo a punto de las BASES que se señala en líneas anteriores. Siendo los licitantes que enviaron correo para manifestar su interés en participar en el procedimiento que nos ocupa, solicitando aclaraciones de ser el caso, los siguientes:

- ESTUCO, S.A. DE C.V.
- MARÍA VENTURA AGUILAR ARIZAGA
- FERNANDO RAFAEL GARCÍA MORA
- IGNACIO CASTILLO GUTIERREZ
- CHRISTIAN GARCÍA MERINO
- ACVGAR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
- SARIMEX B6 INGENIERÍA Y SUMINISTRO, S.A. DE C.V.
- SACIP, S.A. DE C.V.
- CHIVO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES LORO, S.A. DE C.V.
- ELECTROMECAICA CIVIL Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.
- MARDI INGENIEROS ASOCIADOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

No. 04-102-2020

- CEO PROJECT CONSTRUCTIONS, S. DE R.L. DE C.V.

Con fecha **28 de julio de 2020**, tuvo lugar la Presentación y Apertura de Proposiciones, de conformidad con el artículo 72 fracción V incisos a) y b) de la Ley, y 67 del Reglamento de la Ley, en donde se recibieron **10 diez** propuestas, las cuales fueron revisadas sin entrar en el análisis detallado, dejando constancia en el acta correspondiente, concretando lo siguiente:

Licitante	Presenta documentación completa, de acuerdo al numeral 6.1 y 6.2 de la convocatoria.	Monto total de propuesta, sin IVA
ESTUCO, S.A. DE C.V.	NO	\$ 1,225,605.52
MARÍA VENTURA AGUILAR ARIZAGA	NO	\$ 1,120,615.88
FERNANDO RAFAEL GARCÍA MORA	NO	\$ 1,153,443.76
IGNACIO CASTILLO GUTIERREZ	NO	\$ 1,190,069.72
CHRISTIAN GARCÍA MERINO	SI	\$ 1,053,978.86
ACVGAR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	NO	\$ 929,553.74
SARIMEX B6 INGENIERÍA Y SUMINISTRO, S.A. DE C.V.	NO	\$ 1,146,373.94
SACIP, S.A. DE C.V.	SI	\$ 685,146.85
CHIVO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SI	\$ 1,024,777.10
URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES LORO, S.A. DE C.V.	NO	\$ 1,043,498.68

Posteriormente se turnó el expediente a la Dirección General de Operaciones a través de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios, para la evaluación detallada de las propuestas de donde resulta el presente **Fallo**, signado por el **C. Álvaro Ladrón de Guevara Macías** y el **C. Luis Manuel Cabrera Cervantes** representantes de la Secretaría de Administración, el **Ing. Guillermo Salgado Sánchez** representante del área requirente, la **Arq. Vanesa Selene García Campos** la responsable para llevar a cabo el dictamen que contenga la evaluación técnica y económica, que valide la adjudicación en los fallos de los procedimientos de licitación de esta Unidad Centralizada de Compras y por el **Ing. Antonio espinosa sagredo**, quien es el integrante designado por el Comité de Adquisiciones de la Administración Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado; así mismo se adjunta el Dictamen de Evaluación Técnica y Económica, el cual forma parte integral de la presente acta, de conformidad con el artículo 66 apartados 1 y 2 y 72 fracción V inciso c) de la Ley, artículo 69 y 97 fracción II, III y IV del Reglamento de la Ley, y punto 6 de la convocatoria.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

No. 04-102-2020

Por lo anterior y de conformidad con el Dictamen de Evaluación Técnica y Económica, resulta que:

El licitante **ESTUCO, S.A. DE C.V.**, no cumple con lo solicitado técnicamente en las BASES de la presente licitación, y su propuesta económica no es susceptible de ser evaluada, debido a que no entrega los siguientes documentos: Cédula de Identificación Fiscal, cumplimiento de obligaciones fiscales, solo entrega carta compromiso, cumplimiento de obligaciones del IMSS, solo entrega carta compromiso, poder notarial general o especial, mediante el cual se confieren facultades al representante legal que firma la propuesta, fichas técnicas de materiales, calendario de ejecución de servicio y tampoco curriculum y copia de la cédula profesional del Representante Técnico que estará al frente de la ejecución del servicio, que cumpla con la capacidad y experiencia para llevar a cabo el servicio, siendo todos los anteriores, documentos obligatorios en la propuesta técnica; esto con fundamento en el punto 6.1 inciso d), e), g), h), i), j) y k) y punto 10 inciso b) y e) de las BASES de la presente licitación.

6.1 Documentos OBLIGATORIOS que debe contener la propuesta técnica:

d) Copia simple de identificación oficial del representante legal, así como del poder notarial general o especial, mediante el cual se confieren facultades al representante legal que firma la propuesta.

e) Anexo 4 Acreditación, adjuntando Cédula de Identificación Fiscal (R.F.C.)

g) Anexo 4-B Deberá anexar impresión obtenida en el portal de internet del Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la que se desprenda la **OPINIÓN EN SENTIDO FAVORABLE O POSITIVO DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES**, vigente a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones.

h) Anexo 4-C Deberá anexar Impresión obtenida en el portal de internet del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) de la que se desprenda la **OPINION EN SENTIDO FAVORABLE O POSITIVO DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL**, vigente a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones.

i) Anexar fichas técnicas de materiales

j) Calendario de ejecución del servicio semanal en diagrama de gantt.

k) Curriculum y copia de la cédula profesional del Representante Técnico que estará al frente de la ejecución del servicio, que cumpla con la capacidad y experiencia para llevar a cabo el servicio.

10 DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES.

La convocante descalificará total o parcialmente a los licitantes que incurran en cualquiera de las siguientes situaciones:

b) Si incumple con cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes bases y sus anexos;

e) La falta de cualquier documento obligatorio solicitado;

El licitante **MARÍA VENTURA AGUILAR ARIZAGA.**, no cumple con lo solicitado técnicamente en las BASES de la presente licitación, y su propuesta económica no es susceptible de ser evaluada, debido a que el Anexo 1-A (Carta de garantías) no especifica los terminos y especificaciones de la garantía de materiales, simplemente imprime y firma el formato, y en el Anexo 3 (Carta proposición) especifica 1 año de garantía, incumpliendo de esta manera con lo solicitado, ya que para los servicios de impermeabilización se pidieron como mínimo 3 años, además no presenta fichas técnicas, documentos obligatorios en la propuesta técnica; lo anterior con fundamento en el punto 3 inciso c) y e), punto 5.1 inciso B), punto tercero, punto 6.1 inciso i) y punto 10 inciso b), e), y j) de las BASES de la presente licitación.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

No. 04-102-2020

3. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES.

C) Presentar todos los anexos solicitados en las presentes BASES, completando los espacios requeridos de manera clara y concisa, ya que son parte integral de la propuesta de cada licitante para todos los efectos legales a que haya lugar.

E) Proporcionar toda la información y documentación que la convocante le requiera.

5.1. Características adicionales de las propuestas:

B) ...

• Garantías para los Servicios de Impermeabilización; La convocante requiere garantía del fabricante, la cual deberá ser expedida a nombre de la **Secretaría de Admiración** del Gobierno del Estado de Jalisco; así mismo la empresa concursante entregará garantía de la mano de obra y producto, **por un periodo de 3 años mínimo o según lo especificado en el Catálogo de Conceptos**, y se entregarán por escrito.

6.1 Documentos OBLIGATORIOS que debe contener la propuesta técnica:

i) Anexar fichas técnicas de materiales

10 DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES.

La convocante descalificará total o parcialmente a los licitantes que incurran en cualquiera de las siguientes situaciones:

b) Si incumple con cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes bases y sus anexos;

e) La falta de cualquier documento obligatorio solicitado;

j) Si las ofertas presentadas no se realizan con estricto apego a las necesidades planteadas por la convocante en las presentes bases, de acuerdo a la descripción de los bienes y/o servicios requeridos y cada una de sus especificaciones;

El licitante **FERNANDO RAFAEL GARCÍA MORA**, no cumple con lo solicitado técnicamente en las BASES de la presente licitación, y su propuesta económica no es susceptible de ser evaluada en virtud de que presenta el anexo 2 pero no el correo que les hace llegar el comprador, denominado "RESPUESTA A LA SOLICITUD DE ACLARACIONES", y el anexo con las preguntas y respuestas, los cuales tienen carácter de obligatorio; lo anterior con fundamento en el punto 3 inciso C) y E), punto 4 párrafo 4 y 5, punto 10 inciso b) y e) y ANEXO 2 último párrafo de las BASES del procedimiento que nos ocupa.

3 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES.

C) Presentar todos los anexos solicitados en las presentes BASES, completando los espacios requeridos de manera clara y concisa, ya que son parte integral de la propuesta de cada licitante para todos los efectos legales a que haya lugar.

E) Proporcionar toda la información y documentación que la convocante le requiera.

4 SOLICITUD DE ACLARACIONES

El Anexo 2 de las solicitudes de aclaración es parte integral de las presentes BASES para los efectos legales a los que haya lugar, siendo obligatorio que los licitantes lo integren a su propuesta con las características y formato que se proporciona, configurándose como parte integral del mismo, el correo con la constatación a las solicitudes de aclaración que será enviado por parte del comprador que lleve el procedimiento de licitación, a los licitantes que hubiesen remitido sus solicitudes de aclaración, o bien la manifestación de interés en participar en la licitación en tiempo y forma, de acuerdo a lo señalado en el párrafo primero del presente punto.

El objetivo principal de la SOLICITUD DE ACLARACIONES contemplada en el presente punto será el disipar cualquier duda respecto al **ANEXO 1 (catálogo de conceptos)** que formulen los licitantes, en el entendido de que éstos realizarán las observaciones conducentes a sus representadas y en caso de no existir manifestación expresa alguna por cada uno de los concursantes, se entenderán como aceptadas en todos sus términos y condiciones de la presente licitación, así como el contrato que para el caso se llegue a celebrar con el proveedor, no pudiendo

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

No. 04-102-2020

alegar con posterioridad al periodo previsto en las presentes BASES para la SOLICITUD DE ACLARACIONES, vicios del consentimiento, nulidad, dolo, error, lesión, inexactas declaraciones o cualquier acto o figura jurídica que tuviera por efecto anulación. La SOLICITUD DE ACLARACIONES que se realice a través del ANEXO 2 de las presentes BASES es parte integral del contrato, puesto que en caso de ser omisa(s) el licitante o, en su momento, el proveedor no podrá alegar en su favor las circunstancias antes señaladas en caso de existir controversias ya de índole civil, mercantil o penal, puesto que los participantes son diestros y expertos en la materia.

10 DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES.

La convocante descalificará total o parcialmente a los licitantes que incurran en cualquiera de las siguientes situaciones:

- b) Si incumple con cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes bases y sus anexos;
- e) La falta de cualquier documento obligatorio solicitado;

ANEXO 2

OBLIGATORIO: Entregar el presente formato impreso, así como el correo de "JUNTA ACLARATORIA" que les haga llegar el comprador correspondiente firmados de manera autógrafa.

El licitante **IGNACIO CASTILLO GUTIERREZ**, no cumple con lo solicitado técnicamente en las BASES de la presente licitación, y su propuesta económica no es susceptible de ser evaluada, debido a que no entrega la Cedula de Identificación Fiscal y tampoco el cumplimiento de obligaciones del IMSS vigente, documentos obligatorios en la propuesta técnica; lo anterior con fundamento en el punto 6.1 incisos e) y h) y punto 10 inciso b) y e) de las BASES de la presente licitación.

6.1 Documentos OBLIGATORIOS que debe contener la propuesta técnica:

- e) **Anexo 4** Acreditación, adjuntando Cédula de Identificación Fiscal (R.F.C.)
- h) **Anexo 4-C** Deberá anexar Impresión obtenida en el portal de internet del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) de la que se desprenda la OPINION EN SENTIDO FAVORABLE O POSITIVO DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, vigente a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones.

10 DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES.

La convocante descalificará total o parcialmente a los licitantes que incurran en cualquiera de las siguientes situaciones:

- b) Si incumple con cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes bases y sus anexos;
- e) La falta de cualquier documento obligatorio solicitado;

El licitante **CHRISTIAN GARCÍA MERINO**, cumple con lo solicitado técnicamente en las BASES de la presente licitación, y su propuesta económica es susceptible de ser evaluada.

El licitante **ACVGAR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.**, no cumple con lo solicitado técnicamente en las BASES de la presente licitación, y su propuesta económica no es susceptible de ser evaluada, debido a que no entrega el poder notarial general o especial, mediante el cual se confieren facultades al representante legal que firma la propuesta, solo entrega 1 hoja, siendo este un documento obligatorio en la propuesta técnica, lo anterior con fundamento en el punto 6.1 inciso d) y punto 10 inciso b) y e) de las BASES de la presente licitación.

6.1 Documentos OBLIGATORIOS que debe contener la propuesta técnica:

- d) **Copia simple de identificación oficial** del representante legal, así como del poder notarial general o especial, mediante el cual se confieren facultades al representante legal que firma la propuesta.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

No. 04-102-2020

10 DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES.

La convocante descalificará total o parcialmente a los licitantes que incurran en cualquiera de las siguientes situaciones:

- b) Si incumple con cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes bases y sus anexos;
- e) La falta de cualquier documento obligatorio solicitado;

El licitante **SARIMEX B6 INGENIERÍA Y SUMINISTRO, S.A. DE C.V.**, no cumple con lo solicitado técnicamente en las BASES de la presente licitación y su propuesta económica no es susceptible de ser evaluada debido a que no envió el **Anexo 2** (Solicitud de aclaraciones) en tiempo y forma para poder participar en el presente procedimiento; lo anterior con fundamento en el punto 4 párrafos 1, 2, 3 y 4 y punto 10 inciso b) y e) de las BASES del procedimiento que nos ocupa.

4. SOLICITUD DE ACLARACIONES.

Los licitantes que estén interesados en participar en el procedimiento de Licitación podrán presentar sus solicitudes de aclaración a través de los campos que están previstos en el formulario señalado en el SECG y/o enviarlas al correo electrónico gabriela.barrera@jalisco.gob.mx, en formato Word de conformidad al Anexo 2 (Solicitud de Aclaraciones), a más tardar a las 12:00 horas del 21 de julio del 2020, de conformidad con los artículos 62 numeral 4, 63 y 70 de la Ley, 63, 64 y 65 de su Reglamento.

Las solicitudes de aclaración deberán plantearse de manera clara, concisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la convocatoria, sus BASES y su ANEXO 1 (Catálogo de conceptos), indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona. Las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados, podrán ser desechadas por la convocante.

Serán atendidas únicamente las solicitudes de aclaración que se hayan recibido en el tiempo y forma establecidos.

El Anexo 2 de las solicitudes de aclaración es parte integral de las presentes BASES para los efectos legales a los que haya lugar, siendo obligatorio que los licitantes lo integren a su propuesta con las características y formato que se proporciona. según lo especificado en el Anexo 1 (Catálogo de Conceptos), y se entregarán por escrito.

10 DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES.

La convocante descalificará total o parcialmente a los licitantes que incurran en cualquiera de las siguientes situaciones:

- b) Si incumple con cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes bases y sus anexos;
- e) La falta de cualquier documento obligatorio solicitado;

El licitante **SACIP, S.A. DE C.V.**, no cumple con lo solicitado técnicamente en las BASES de la presente licitación, y su propuesta económica no es susceptible de ser evaluada, debido a que el **Anexo 1-A** (Carta de garantías.) especifica 1 año de garantía incumpliendo con lo solicitado ya que para los servicios de impermeabilización se pide 3 años como mínimo; lo anterior con fundamento en el punto 5.1 inciso B), tercer punto y punto 10 inciso b) y j) de las BASES de la presente licitación.

5.1. Características adicionales de las propuestas:

B)...

• Garantías para los Servicios de Impermeabilización; La convocante requiere garantía del fabricante, la cual deberá ser expedida a nombre de la **Secretaría de Admiración** del Gobierno del Estado de Jalisco; así mismo la empresa concursante entregará garantía de la mano de obra y producto, **por un periodo de 3 años mínimo o según lo especificado en el Catálogo de Conceptos**, y se entregarán por escrito.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

No. 04-102-2020

10 DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES.

La convocante descalificará total o parcialmente a los licitantes que incurran en cualquiera de las siguientes situaciones:

b) Si incumple con cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes bases y sus anexos;

j) Si las ofertas presentadas no se realizan con estricto apego a las necesidades planteadas por la convocante en las presentes bases, de acuerdo a la descripción de los bienes y/o servicios requeridos y cada una de sus especificaciones;

El licitante **CHIVO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, no cumple con lo solicitado técnicamente en las BASES de la presente licitación, y su propuesta económica no es susceptible de ser evaluada, debido a que en el Anexo 5-A (Análisis de precios unitarios), en su concepto 1.9 indica que la pintura que aplicara será vinimex de comex o vini-hogar de sherwin Williams, por lo que indica 2 diferentes marcas para 1 solo insumo, lo cual no está permitido; además, cabe hacer mención de que en el Anexo 3 (carta proposición), el calendario de ejecución del servicio semanal en diagrama de Gantt y el Anexo 5 (propuesta económica), difiere el tiempo de ejecución que señala, ya que en el primero establece un periodo de 5 días naturales y en los dos últimos 30 días naturales, siendo lo correcto el último periodo señalado; lo anterior con fundamento en el punto 5.1 inciso G) y H), punto 2 tercer párrafo y punto 10 inciso b) y j) de las BASES del procedimiento que nos ocupa.

2. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.

(...)

El plazo de ejecución del servicio y/o trabajos será de 30 (TREINTA) días naturales, de acuerdo a lo establecido en el Catálogo de Conceptos.

5.1 Características adicionales de las propuestas:

G) En los análisis de precios unitarios (Anexo 5-A), la sección de materiales deberá estar debidamente desglosada, no se aceptarán dos o más materiales integrados como un solo insumo y se deberá especificar marca y modelo de equipos y materiales. **Nunca usar la palabra equivalente o similar.**

H) Deberá estrictamente presentar el **Anexo 5-A en tarjetas de análisis de precios unitarios impresos en hojas membretadas** (un análisis por cada concepto y máximo un análisis en cada hoja, podrá haber análisis de más de una hoja pero no dos análisis en una sola hoja) correspondientes a todos y cada uno de los conceptos del catálogo publicado para cotizar (Anexo 1). Estos deberán componerse de la suma de los costos directos (materiales, mano de obra, maquinaria), el % de indirectos, + mas el % de utilidad del contratista, de acuerdo al formato descrito en el **Anexo 5-A**, excepto los casos que por su naturaleza, por patente propia o que por emergencia sean requeridos por adjudicación directa,.

10 DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES.

b) Si incumple con cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes bases y sus anexos;

j) Si las ofertas presentadas no se realizan con estricto apego a las necesidades planteadas por la convocante en las presentes bases, de acuerdo a la descripción de los bienes y servicios requeridos y cada una de sus especificaciones.

El licitante **URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES LORO, S.A. DE C.V.**, no cumple con lo solicitado técnicamente en las BASES de la presente licitación, y su propuesta económica no es susceptible de ser evaluada, debido a que no entrega los siguientes documentos: Cedula de Identificación Fiscal, cumplimiento de obligaciones fiscales, solo entrega carta compromiso, cumplimiento de

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

No. 04-102-2020

obligaciones del IMSS, solo entrega carta compromiso, poder notarial general o especial, mediante el cual se confieren facultades al representante legal que firma la propuesta, fichas técnicas de materiales, Curriculum y copia de la cédula profesional del Representante Técnico que estará al frente de la ejecución del servicio, que cumpla con la capacidad y experiencia para llevar a cabo el servicio, siendo todos estos documentos obligatorios en la propuesta técnica; lo anterior con fundamento en el punto 6.1 incisos d), e), g), h), i) y k) y punto 10 inciso b) y e) de las BASES de la presente licitación.

6.1 Documentos OBLIGATORIOS que debe contener la propuesta técnica:

d) Copia simple de identificación oficial del representante legal, así como del poder notarial general o especial, mediante el cual se confieren facultades al representante legal que firma la propuesta.

e) Anexo 4 Acreditación, adjuntando Cédula de Identificación Fiscal (R.F.C.)

g) Anexo 4-B Deberá anexar impresión obtenida en el portal de internet del Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la que se desprenda la **OPINIÓN EN SENTIDO FAVORABLE O POSITIVO DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES**, vigente a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones.

h) Anexo 4-C Deberá anexar Impresión obtenida en el portal de internet del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) de la que se desprenda la **OPINIÓN EN SENTIDO FAVORABLE O POSITIVO DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL**, vigente a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones.

i) Anexar fichas técnicas de materiales

k) Curriculum y copia de la cédula profesional del Representante Técnico que estará al frente de la ejecución del servicio, que cumpla con la capacidad y experiencia para llevar a cabo el servicio.

10 DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES.

La convocante descalificará total o parcialmente a los licitantes que incurran en cualquiera de las siguientes situaciones:

b) Si incumple con cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes bases y sus anexos;

e) La falta de cualquier documento obligatorio solicitado;

Es importante señalar que el incumplimiento de alguno de los requisitos, representa causa suficiente para descalificar la proposición en términos del apartado 10 de la convocatoria.

En el Dictamen mencionado, también se analizaron los precios unitarios ofertados por los licitantes, y la propuesta que fue evaluada es:

Licitante	Monto con I.V.A.
CHRISTIAN GARCÍA MERINO	\$ 1,222,615.48

La propuesta presentada por la empresa **CHRISTIAN GARCÍA MERINO**, cumple con todo lo solicitado en las bases de la presente licitación, en virtud de que su propuesta se encuentra 0.32% cero punto treinta y dos por ciento abajo del precio conveniente, a su vez se encuentra 8.22% ocho punto veintidós por ciento abajo del estudio de mercado. Situación que es conveniente para el Estado, ya que sus precios se encuentran abajo del precio del estudio de mercado.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

No. 04-102-2020

De conformidad con el artículo 67 de la Ley, el licitante a quien se le adjudica la presente licitación, por cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos, establecidos en la convocatoria, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, convenientes para el Estado, y ser la propuesta más baja, es:

Licitante	Monto sin I.V.A.
CHRISTIAN GARCÍA MERINO	\$ 1,053,978.86

Por tanto y de acuerdo a lo establecido en el apartado 7 de la convocatoria, se adjudica el servicio Procedimiento derivado de la Solicitud No. 04-102-2020, para la contratación del "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE LAS AZOTEAS DE LOS EDIFICIOS DEL CENDI NO. 3 ESTATAL Y CENDI NO. 9 ESTATAL" para la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN. (condiciones y especificaciones de acuerdo a Catalogo de conceptos), por presentar la primera propuesta económicamente solvente y conveniente para el Estado, Al proveedor CHRISTIAN GARCÍA MERINO a quien se le asigna por un monto de \$1,222,615.48 M.N. (UN MILLÓN DOSCIENTOS VEINTIDÓS MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS 48/100 MONEDA NACIONAL) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

El proveedor adjudicado deberá formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato correspondiente conforme al artículo 76 de la Ley y artículo 101 de su Reglamento. Debiendo garantizar en los términos señalados en el artículo 84 fracciones I y II de la Ley, artículos 110 y 111 de su Reglamento, con esta notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de estos serán exigibles.

Para efectos de la notificación y en los términos del artículo 69 apartado 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 73 de su Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido, copia del acta respectiva en la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios perteneciente a la Dirección General de Operaciones, de la Secretaría de Administración, ubicada en: Av. Prolongación Alcalde No. 1351 primer piso (Torre de educación) Colonia Miraflores C.P. 44270, en donde se fijará copia del acta o un ejemplar en el tablero oficial o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término de diez días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://encompras.jalisco.gob.mx>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Para efectos de llevar a cabo la firma del contrato correspondiente, se tomará en cuenta el plazo establecido en el apartado 16 de las bases para el proceso que nos ocupa, el cual tendrá lugar en la oficina de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios perteneciente a la Dirección General de Operaciones, de la Secretaría de Administración, ubicada en Av. Prolongación Alcalde No. 1351 primer piso (Torre de educación) Colonia Miraflores C.P. 44270.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

No. 04-102-2020

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado, siendo las 10:30 horas, del día **en que se actúa**.

Esta Acta consta de **10 diez** hojas impresas por uno solo de sus lados, firmada por los asistentes a este acto al margen y calce, para los efectos legales y de conformidad.

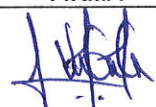
POR LA SECRETARÍA ADMINISTRACIÓN

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C. Álvaro Ladrón de Guevara Macías	Dirección General de Operaciones.	
C. Luis Manuel Cabrera Cervantes	Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios	

POR LA DEPENDENCIA REQUIRENTE

NOMBRE	Nombramiento	FIRMA
Ing. Antonio espinosa sagredo	Jefe de servicios generales	

POR LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

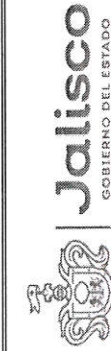
NOMBRE	Nombramiento	FIRMA
Arq. Vanesa Selene García Campos	Coordinador de Racionalización de Espacios	

COMO INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACION CENTRALIZADA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

NOMBRE	AREA	FIRMA
Lic. Mario Gutiérrez Treviño	Comité de Adquisiciones	

De conformidad con el artículo 72, fracción V, inciso c) de la Ley, la participación del integrante del Comité designado para la firma del fallo se da considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que le son presentados por parte de la convocante, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, faltas u omisiones en su contenido.

----- FIN DEL ACTA -----



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS

DICTAMEN S.S. 04-102-2020, PRIMERA CONVOCATORIA.

SERVICIO: "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE LAS AZOTEAS DE LOS EDIFICIOS DEL CENDI NO. 3 ESTATAL Y CENDI NO. 9 ESTATAL" PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, (DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATALOGO DE CONCEPTOS).

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 1 (P1)			PROPUESTA 2 (P2)			PROPUESTA 3 (P3)			PROPUESTA 4 (P4)			PROPUESTA 5 (P5)			PRECIO CONVENIENTE (P.C.)		
				P.U.	IMPORTE		P.U.	IMPORTE		P.U.	IMPORTE		P.U.	IMPORTE		P.U.	IMPORTE		P.U.	IMPORTE	
1.00	ALBAÑILERÍA				\$		\$	-		\$		\$									
1.1	corte con disco de diamante en enladrillado y entonado para reposición de enladrillado	ml	60.00	\$ 49.60	\$ 2,976.00		\$ 39.68	\$ 2,380.80		\$ 53.70	\$ 3,222.00		\$ 22.93	\$ 1,375.80		\$ 22.45	\$ 1,347.00		\$ 37.40	\$ 2,244.00	
1.2	Retiro de enladrillado incluye: materiales, mano de obra, herramienta, equipo , acarreo de escombros dentro y fuera de obra al tiradero oficial.	m2	133.75	\$ 51.52	\$ 6,890.80		\$ 67.76	\$ 9,062.90		\$ 81.24	\$ 10,865.85		\$ 107.19	\$ 14,336.66		\$ 98.65	\$ 13,194.44		\$ 61.86	\$ 8,273.78	
1.3	Retiro de entonado existente de un espesor promedio de 7.0 cms incluye: zavaletas, materiales, mano de obra, herramienta, equipo , acarreo de escombros dentro y fuera de obra al tiradero oficial.	m2	133.75	\$ 118.05	\$ 15,789.19		\$ 87.20	\$ 11,663.00		\$ 85.37	\$ 11,418.24		\$ 112.90	\$ 15,100.38		\$ 180.53	\$ 24,145.89		\$ 86.36	\$ 11,550.65	
1.4	firme para hormigon, hecho con cal-jal-arena proporion 1:4:12 12 cms de espesor promedio, incluye: lechareada de cemento con impermeabilizane al 2% con festegral, materiales acarreos y mano de obra.	m2	133.75	\$ 234.59	\$ 31,376.41		\$ 254.25	\$ 34,005.94		\$ 305.74	\$ 40,892.73		\$ 337.10	\$ 45,087.13		\$ 205.40	\$ 27,472.25		\$ 242.96	\$ 32,495.90	
1.5	Elaboracion de enladrillado de azotea de 17 X 17 cms suelto asentado con mortero cemento cal-arena en proporcion 1:3:6, incluye: lechareada de cemento con impermeabilizane al 2% con festegral , material, mano de obra, acarreo, elevaciones	m2	133.75	\$ 177.53	\$ 23,744.64		\$ 241.38	\$ 32,284.58		\$ 330.90	\$ 44,257.88		\$ 329.35	\$ 44,050.56		\$ 208.79	\$ 27,925.66		\$ 258.06	\$ 34,515.53	
1.6	Rehabilitación de junta de dilatacion de 2.5 x 2.5 cm. aprox. reponiendo el calafateo deteriorado por "Elastic Cement de Nasacoat", o equivalente con aplicación de primario Prime Sealer. Incluye: retiro de material en junta existente , material, mano de obra, limpieza y preparacion de la superficie, acarreos y retiro de escombros y desperdicios fuera de la obra.	ml	262.80	\$ 220.13	\$ 57,850.16		\$ 160.71	\$ 42,234.59		\$ 96.95	\$ 25,478.46		\$ 73.04	\$ 19,194.91		\$ 58.00	\$ 15,242.40		\$ 124.31	\$ 32,668.67	
1.7	finis en muros y prelites con "SELLOKOTE SELLO FINO terminado terminado a fiola similar existente de 5mm de espesor, incluye; preparacion de la superficie mediante el destecado y retiro de particulas sueltas, materiales, mano de obra, acarreo.	m2	24.12	\$ 377.67	\$ 9,109.40		\$ 181.52	\$ 4,378.26		\$ 287.57	\$ 6,936.19		\$ 116.49	\$ 2,809.74		\$ 75.55	\$ 1,822.27		\$ 166.95	\$ 4,026.83	
1.8	reparacion de boquillas de 18 cms de espesor en area de tinacos a base de SELLOKOTE SELLO FINO terminado terminado a fiola similar existente de 2.5 cms de espesor, incluye: retiro de enjarres suelos, materiales, mano de obra, acarreo.	ml	11.40	\$ 75.54	\$ 861.16		\$ 111.85	\$ 1,275.09		\$ 57.51	\$ 655.61		\$ 171.58	\$ 1,956.01		\$ 218.28	\$ 2,488.39		\$ 108.52	\$ 1,237.13	

[Firma]

POR LA DEPENDENCIA REQUERENTE
Ing. Antonio Espinosa Sagredo
Jefe de Servicios Generales
Secretaría de Educación Jalisco

UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS
Arq. Vanesa Seleno García Campos
Coordinador de Racionalización de Espacios

APROBO
C. Alvaro Ladrón de Guevara-Macias
Dirección General de Operaciones.

Yo
C. Luis Manuel Carrera Cervantes
Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios

Lic. Mario Gutiérrez Treviño
COMITÉ DE ADQUISICIONES

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS
DICTAMEN S.S. 04-102-2020, PRIMERA CONVOCATORIA.
SERVICIO: "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE LAS AZOTEAS DE LOS EDIFICIOS DEL CENDI NO. 3 ESTATAL Y CENDI NO. 9 ESTATAL" PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, (DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATALOGO DE CONCEPTOS).
EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 1 (P1)		PROPUESTA 2 (P2)		PROPUESTA 3 (P3)		PROPUESTA 4 (P4)		PROPUESTA 5 (P5)		PRECIO CONVENIENTE (P.C.)	
				P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
1.9	Suministro y aplicación de pintura vinil-acrílica, base agua, Vinimex de comex o equivalente acabado mate, a dos manos, en muros exteriores de la fachada, hasta una altura de 7 ms en colores claros segun muestra, incluye: retirando pintura mal adherida, grasas, aceites, polvo, materia orgánica, etc. mediante raspado, lijado, lavado; resanes menores, una mano de sellador, preparación de la superficie de acuerdo a especificaciones del fabricante, andamios, escaleras, mano de obra, herramienta, acarreo y retiro de sobrantes fuera de la obra, limpieza durante y al final de la obra, vestimenta distintiva del personal.	m2	24.12	\$ 73.91	\$ 1,782.71	\$ 109.42	\$ 2,639.21	\$ 85.34	\$ 2,058.40	\$ 60.52	\$ 1,459.74	\$ 82.22	\$ 1,983.15	\$ 81.73	\$ 1,971.33
2.00	IMPERMEABILIZACIÓN														
2.10	Limpieza y preparación de la superficie, por cualquier medio eliminando impermeabilización actual, incluye: encostado, carga, acarreo horizontales y verticales, retiro del material dentro y fuera de la obra al tiradero oficial.	m2	891.66	\$ 28.16	\$ 25,109.15	\$ 19.39	\$ 17,289.29	\$ 46.31	\$ 41,292.77	\$ 22.18	\$ 19,777.02	\$ 23.44	\$ 20,900.51	\$ 27.51	\$ 24,529.57
2.20	Sistema impermeabilizante y aislante térmico en azotea y prelites, a base de Nano Acryl GP puro al 63%. Sistema 100% acrílico, base agua, listo para aplicar sin diluir, antihongos, 10 años de garantía, color blanco "SunGlar 10 de Nasacoat" o equivalente, a dos manos cruzadas, sin membrana, con elongación mayor al 500% aplicado segun indicaciones del fabricante. Incluye: primer Prime Sealer, sellado de grietas, perimetro, puntos críticos como entrada de instalaciones, anclaje de estructuras y bajantes con Elastic Cement, material, mano de obra, acarreo, elevaciones y retiro de escombros y desperdicios fuera de la obra, levantar instalaciones como tuberías, estructuras, cableados, equipos, a.a.etc. catzandolos para el proceso de aplicación y hasta su secado, volviendo a colocarlos una vez concluidos los trabajos.	m2	891.66	\$ 313.28	\$ 279,339.24	\$ 251.04	\$ 223,842.33	\$ 222.47	\$ 198,367.60	\$ 214.82	\$ 191,546.40	\$ 259.96	\$ 231,795.93	\$ 239.55	\$ 213,597.15
CENDI # 3 VOLCAN JORULLO # 530, COL. HUENTITAN, GUADALAJARA, JAL.															
3.00	ALBANILERIA														
3.1	corte con disco de diamante en enladrillado y entablado para reposición de enladrillado	ml	483.42	\$ 49.60	\$ 23,977.63	\$ 39.68	\$ 19,182.11	\$ 53.70	\$ 25,959.65	\$ 22.93	\$ 11,084.82	\$ 22.45	\$ 10,852.78	\$ 37.40	\$ 18,079.91
3.2	Retiro de enladrillado incluye: materiales, mano de obra, herramienta, equipo, acarreo de escombros dentro y fuera de obra al tiradero oficial.	m2	398.77	\$ 51.52	\$ 20,544.63	\$ 67.76	\$ 27,020.66	\$ 81.24	\$ 32,396.07	\$ 107.19	\$ 42,744.16	\$ 98.65	\$ 39,338.66	\$ 61.86	\$ 24,667.91

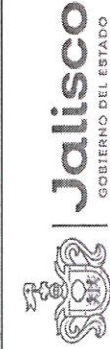
POR LA DEPENDENCIA REQUERENTE
 Ing. Antonio Espinosa Sagredo
 Jefe de Servicios Generales
 Secretaría de Educación Jalisco

APROBÓ
 C. Álvaro Latrón de Guevara Macías
 Dirección General de Operaciones.

UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS
 Arq. Vanessa Sotelo García Campos
 Coordinador de Racionalización de Espacios

VoBo
 C. Luis Magaña Cervantes
 Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios

Lic. Mario Gutiérrez Treviño
 COMITÉ DE ADQUISICIONES



**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS**

DICTAMEN S.S. 04-102-2020, PRIMERA CONVOCATORIA.

SERVICIO: "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE LAS AZOTEAS DE LOS EDIFICIOS DEL CENDI NO. 3 ESTATAL Y CENDI NO. 9 ESTATAL" PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, (DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATALOGO DE CONCEPTOS).

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 1 (P1)		PROPUESTA 2 (P2)		PROPUESTA 3 (P3)		PROPUESTA 4 (P4)		PROPUESTA 5 (P5)		PRECIO CONVENIENTE (P.C.)	
				P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
3.3	Retiro de entornado existente de un espesor promedio de 7.0 cms incluye: zavaletas, materiales, mano de obra, herramienta, equipo, acarreo de escombros dentro y fuera de obra al tiradero oficial.	m2	398.77	\$ 118.05	\$ 47,074.80	\$ 87.20	\$ 34,772.74	\$ 85.37	\$ 34,042.99	\$ 112.90	\$ 45,021.13	\$ 180.53	\$ 71,989.95	\$ 86.36	\$ 34,437.78
3.4	firma para hormigon, hecho con cal-jal-arena proporcion 14:12 12 cms de espesor promedio, incluye: lechareada de cemento con impermeabilizante al 2% con festergral, materiales acarreo y mano de obra.	m2	398.77	\$ 234.59	\$ 93,547.45	\$ 254.25	\$ 101,387.27	\$ 305.74	\$ 121,919.94	\$ 337.10	\$ 134,425.37	\$ 205.40	\$ 81,907.36	\$ 242.96	\$ 96,885.16
3.5	Elaboración de enladrillado de azotea de 17 X 17 cms suelto asentado con mortero cemento cal-arena en proporcion 1:3:6, incluye: lechareada de cemento con impermeabilizante al 2%, con festergral, material, mano de obra, acarreo, elevaciones	m2	398.77	\$ 177.53	\$ 70,793.64	\$ 241.38	\$ 96,255.10	\$ 330.90	\$ 131,952.99	\$ 329.35	\$ 131,334.90	\$ 208.79	\$ 83,259.19	\$ 258.06	\$ 102,906.59
3.6	Rehabilitación de junta de dilatación de 2.5 x 2.5 cm. aprox. reponiendo el calafateo deteriorado por "Elastic Cement de Nasacoat", o equivalente con aplicación de primario Prime Sealer. Incluye: retiro de material en junta existente, material, mano de obra, limpieza y preparación de la superficie, acarreo y retiro de escombros y desperdicios fuera de la obra.	ml	230.20	\$ 220.13	\$ 50,673.93	\$ 160.71	\$ 36,995.44	\$ 96.95	\$ 22,317.89	\$ 73.04	\$ 16,813.81	\$ 58.00	\$ 13,351.60	\$ 124.31	\$ 28,616.16
3.7	calafateada con "Elastic Cement de Nasacoat", o equivalente con aplicación de primario Prime Sealer. Incluye: corte doble con disco para delimitar la junta y demolición del material, mano de obra, limpieza y preparación de la superficie, acarreo y retiro de escombros y desperdicios fuera de la obra.	ml	46.04	\$ 220.13	\$ 10,134.79	\$ 207.89	\$ 9,571.26	\$ 104.80	\$ 4,815.78	\$ 63.26	\$ 2,912.49	\$ 66.27	\$ 3,051.07	\$ 182.07	\$ 8,382.50
4.00	IMPERMEABILIZACIÓN			\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
4.1	Limpieza y preparación de la superficie, por cualquier medio eliminando impermeabilización actual prefabricado y/o elastomérico, incluye: encastillado, carga, acarreo horizontales y verticales, retiro del material de escombros dentro y fuera de la obra al tiradero oficial.	m2	1,225.30	\$ 28.16	\$ 34,504.45	\$ 19.39	\$ 23,758.57	\$ 46.31	\$ 56,743.64	\$ 63.15	\$ 77,377.70	\$ 23.44	\$ 28,721.03	\$ 32.27	\$ 39,540.43

[Firma]

POR LA DEPENDENCIA REQUERENTE
Ing. Antonio Espinosa Sagredo
Jefe de Servicios Generales
Secretaría de Educación Jalisco

UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS
Arq. Vanesa Selené García Campos
Coordinador de Racionalización de Espacios

[Firma]

APROBÓ
C. Alvaro Ladrón de Guebara Macías
Dirección General de Operaciones.

[Firma]

VoBo
C. Luis Manuel Cabrera Cervantes
Dirección General de Conservación y Racionalización de Espacios

[Firma]

Lic. Mario Gutiérrez Treviño
COMITÉ DE ADQUISICIONES



**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS**

DICTAMEN S.S. 04-102-2020, PRIMERA CONVOCATORIA.

SERVICIO: "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE LAS AZOTEAS DE LOS EDIFICIOS DEL CENDI NO. 3 ESTATAL Y CENDI NO. 9 ESTATAL" PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, (DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATALOGO DE CONCEPTOS).

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 1 (P1)		PROPUESTA 2 (P2)		PROPUESTA 3 (P3)		PROPUESTA 4 (P4)		PROPUESTA 5 (P5)		PRECIO CONVENIENTE (P.C.)	
				P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
4.2	Sistema impermeabilizante y aislante térmico en azotea y pretilles, a base de Nano Acryl GP puro al 63%. Sistema 100% acrílico, base agua, listo para aplicar sin diluir, anthongos, 10 años de garantía, color blanco "SunGlare 10 de Nasacoat" o equivalente, a dos manos cruzadas, sin membrana, con elongación mayor al 500% aplicado según indicaciones del fabricante. Incluye: primer Prime Sealer, sellado de grietas, perimetro, puntos críticos como entrada de instalaciones , anclaje de estructuras y bajantes con Elastic Cement, material, mano de obra, acarreo, elevaciones y retiro de escombros y desperdicios fuera de la obra, levantar instalaciones como tuberías, estructuras, cableados, equipos, a.a.etc. calzándolos para el proceso de aplicación y hasta su secado, volviendo a colocarlos una vez concluidos los trabajos.	m2	1,225.30	\$ 313.28	\$ 383,861.98	\$ 251.04	\$ 307,599.31	\$ 222.47	\$ 272,592.49	\$ 214.82	\$ 263,218.95	\$ 259.96	\$ 318,528.99	\$ 239.55	\$ 293,520.62
4.3	Limpieza gruesa y fina diaria y al final de toda la obra las veces que sean necesarias (dimensiones sobre áreas de trabajo), incluye: plásticos de protección, limpieza diaria al finalizar el jornal, vestimenta distintiva de la empresa de todos los empleados incluyendo gafete con foto.	m2	1,225.30	\$ 22.86	\$ 28,010.36	\$ 60.27	\$ 73,848.83	\$ 42.45	\$ 52,013.99	\$ 64.12	\$ 78,566.24	\$ 20.46	\$ 25,069.64	\$ 27.82	\$ 34,087.85
4.4	bases de material para tubería de instalaciones , elaborado con ladrillo para bóveda, medidas de la base de 20 cms de alto x 15 cms de ancho y 25 cms de largo , asentado y aplanado con mortero y arena amarilla cenida prop 1:4, terminado a fiota, incluye: retiro de impermeabilizante debajo de la construcción de la base, herramienta, materiales, mano de obra.	pza	30.00	\$ 255.10	\$ 7,653.00	\$ 305.62	\$ 9,168.60	\$ 441.42	\$ 13,242.60	\$ 995.86	\$ 29,875.80	\$ 319.69	\$ 9,590.70	\$ 302.78	\$ 9,083.40
				\$	-	\$	-	\$	-						
	% CON RESPECTO AL PRECIO CONVENIENTE				115.92%		105.99%		109.09%		112.56%		99.68%		
	% CON RESPECTO AL ESTUDIO DE MERCADO				106.73%		97.58%		100.44%		103.63%		91.78%		
	TIEMPO DE EJECUCION				30 D.N.		30 D.N.		30 D.N.		30 D.N.		30 D.N.		
	ANTICIPO				25%		\$649,957.21		50%		0%		50%		
	CARTA GARANTIA (ANEXO 1-A)				1 AÑO		1 AÑO		1 AÑO M.O. 10 AÑOS IMPER		1 AÑO y 3 AÑOS		3 AÑOS		
	FORMATO SOLICITUD DE ACLARACIONES (ANEXO 2)				SI		SI		SI (NO CORREO)		SI		SI		

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS

DICTAMEN S.S. 04-102-2020, PRIMERA CONVOCATORIA.

SERVICIO: "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE LAS AZOTEAS DE LOS EDIFICIOS DEL CENDI NO. 3 ESTATAL Y CENDI NO. 9 ESTATAL" PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, (DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATALOGO DE CONCEPTOS).

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 1 (P1)		PROPUESTA 2 (P2)		PROPUESTA 3 (P3)		PROPUESTA 4 (P4)		PROPUESTA 5 (P5)		PRECIO CONVENIENTE (P.C.)	
				P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
	CARTA PROPOSICIÓN (ANEXO 3)				SI		SI		SI		SI		SI		
	ACREDITACIÓN (ANEXO 4) Y COPIA DE CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL				INCOMPLETO		SI		SI		INCOMPLETO		SI		
	DECLARACIÓN DE INT. Y NO COLUSIÓN (ANEXO 4A)				SI		SI		SI		SI		SI		
	CUMPLIMIENTO DE OBLIG. FISCALES (ANEXO 4B)				CARTA COMPROMISO		SI		SI		SI		SI		
	CUMPLIMIENTO DE OBLIG. IMSS (ANEXO 4C)				CARTA COMPROMISO		SI		SI		CARTA DE TRAMITE		SI		
	COPIA SIMPLE DE IDENTIFICACIÓN, ASI COMO DE PODER NOTARIAL FACULTANDO AL REPRESENTANTE LEGAL				INCOMPLETO		SI		SI		SI		SI		
	FICHAS TÉCNICAS				NO		NO		SI		SI		SI		
	CALENDARIO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO				NO		SI		SI		SI		SI		
	CURRÍCULUM Y COPIA DE CEDULA PROFESIONAL DEL REPRESENTANTE TÉCNICO				NO		SI		SI		SI		SI		
	PRESUPUESTO (ANEXO 5)				SI		SI		SI		SI		SI		
	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (ANEXO 5-A)				SI		SI		SI		SI		SI		
	EXPLOSION DE INSUMOS				SI		SI		SI		SI		SI		
	ENTREGA CD EN SU PROPOSTA				SI		SI		SI		SI		SI		
	SUMA				1,225,605.52		1,120,615.88		1,153,443.76		1,190,069.72		1,053,978.86		1,057,318.85
	16% I.V.A.				196,096.88		179,298.54		184,551.00		190,411.16		168,636.62		169,171.02
	TOTAL CON I.V.A.				1,421,702.40		1,299,914.42		1,337,994.76		1,380,480.88		1,222,615.48		1,226,489.87

POR LA DEPENDENCIA REQUERENTE
Ing. Antonio Espinosa Sagredo
Jefe de Servicios Generales
Secretaría de Educación Jalisco

UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS
Arq. Vanesa Selene García Campos
Coordinador de Racionalización de Espacios

APROBO
C. Alvaro Ladrón de Guevara Macías
Dirección General de Operaciones.

VOBO
C. Luis Manuel Herrera Cervantes
Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios

Lic. Mario Gutiérrez Treviño
COMITÉ DE ADQUISICIONES



DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS

DICTIONARIO DE LA LINGÜÍSTICA

SERVICIO: “SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE LAS AZOTEAS DE LOS EDIFICIOS DEL CENDI NO. 3 ESTATAL Y CENDI NO. 9 ESTATAL” PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, (DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATALOGO DE CONCEPTOS).

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

[illegible]

Ing. Antonio Espinosa Sagredo
Jefe de Servicios Generales
Secretaría de Educación Jalisco

UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS
Arg. Vanesa Selene Garcia Campos
Coordinador de Racionalización de Espacios

APROBÓ
C. Álvaro Ledón de Guevara Macías
Dirección General de Operaciones.

VoBo
C. Luis Manuel Cabrera Cervantes
Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios

Lic. Mario Gutiérrez Treviño
COMITÉ DE ADQUISICIONES



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS

DICTAMEN S.S. 04-102-2020, PRIMERA CONVOCATORIA.

SERVICIO: "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE LAS AZOTEAS DE LOS EDIFICIOS DEL CENDI NO. 3 ESTATAL Y CENDI NO. 9 ESTATAL" PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, (DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATALOGO DE CONCEPTOS).

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 1 (P1)	PROPUESTA 2 (P2)	PROPUESTA 3 (P3)	PROPUESTA 4 (P4)	PROPUESTA 5 (P5)	PRECIO CONVENIENTE (P.C.)
				P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
				ESTUCO, S.A. DE C.V.	MARIA VENTURA AGUILAR ARIZAGA	FERNANDO RAFAEL GARCIA MORA	IGNACIO CASTILLO GUTIERREZ	CRISTIAN GARCIA MERINO	P

Notas: LA PROPUESTA 1(P1): En su propuesta no entrega los siguientes documentos solicitados en el punto 6 de las Bases de la Convocatoria: Entrega el Anexo 4 (Acreditación), pero no entrega la Cedula de Identificación Fiscal; No entrega el cumplimiento de obligaciones fiscales, solo entrega carta compromiso. No entrega el cumplimiento de obligaciones del IMSS, solo entrega carta compromiso. No entrega el poder notarial general o especial, mediante el cual se confieren facultades al representante legal que firma la propuesta. No entrega el Curriculum y copia de la cedula profesional del Representante Técnico que estará al frente de la ejecución del servicio, que cumpla con la capacidad y experiencia para llevar a cabo el servicio. LA PROPUESTA 2(P2): En su Propuesta agrega un formato de Bases que no corresponde a la presente Licitación; El Anexo 1-A no especifica los terminos y especificaciones de la garantía material, simplemente imprime y firma el formato; Existe diferencia de \$0.52 entre el importe total de su propuesta, contra el importe total del presente cuadro, debido a la formula de redondeo de excel. LA PROPUESTA 3(P3): presenta el anexo 2 pero no el correo que les hace llegar el comprador, denominado "Junta Aclaratoria", y el anexo con las preguntas y respuestas, los cuales tienen carácter de obligatorio; lo anterior con fundamento en el punto 3 inciso C) y E), punto 4 párrafo 4 y 5, punto 10 inciso b) y j) y ANEXO 2 último párrafo de las BASES del procedimiento que nos ocupa. LA PROPUESTA 4(P4): En su propuesta no entrega los siguientes documentos solicitados en el punto 6 de las Bases de la Convocatoria: Entrega el Anexo 4 (Acreditación), pero no entrega la Cedula de Identificación Fiscal; Entrega una carta de tramite de su obtención y uso de propuesta patronal ante el IMSS; LA PROPUESTA 5(P5): LA PROPUESTA 6(P6): Entrega solo 1 hoja del poder notarial general o especial, mediante el cual se confieren facultades al representante legal que firma la Convocatoria. LA PROPUESTA 7(P7): El correo con el Anexo 2, donde manifiesta su interés en participar, lo envía fuera de tiempo, por lo que no cumple lo establecido en el Punto 4, Parrafo 3, de las Bases de la Convocatoria. LA PROPUESTA 8(P8): no cumple con lo solicitado técnicamente en las Bases de la presente licitación, y su propuesta económica no es susceptible de ser evaluada, debido a que el anexo 3 (carta proposición), difiere del anexo j) (Calendario de ejecución del servicio semanal en diagrama de gantt.) ya que en el primero indica que los trabajos se realizarán en 5 días y el ultimo dice que en 4 semanas, y el anexo 5 (propuesta) en 30 días, además el concepto 1.9 indica que la pintura que aplicara será vinimex de comex o vini-hogar de sherwin Williams, por lo que indica 2 diferentes marcas para 1 solo insumo, incumpliendo con lo solicitado en las bases de licitación, lo anterior con fundamento en el punto 5.1 inciso G) y H); punto 10 inciso b), d) y j) de las bases LA PROPUESTA 10(P10): En su propuesta no entrega los siguientes documentos solicitados en el punto 6 de las Bases de la Convocatoria: Entrega el Anexo 4 (Acreditación), pero no entrega la Cedula de Identificación Fiscal; No entrega el cumplimiento de obligaciones fiscales, solo entrega carta compromiso. No entrega el cumplimiento de obligaciones del IMSS, solo entrega carta compromiso. No entrega el poder notarial general o especial, mediante el cual se confieren facultades al representante legal que firma la propuesta. No entrega fichas técnicas de materiales. No entrega Curriculum y copia de la cedula profesional del Representante Técnico que estará al frente de la ejecución del servicio, que cumpla con la capacidad y experiencia para llevar a cabo el servicio. LOS SIGUIENTES LICITANTES NO COTIZARON: ELECTROMECHANICA CIVIL Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.; MARDI INGENIEROS ASOCIADOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.; CEO PROJECT CONSTRUCTIONS, S. DE R.L. DE C.V.

[Firma]
POR LA DEPENDENCIA REQUERENTE
Ing. Antonio Espinoza, Secretario
Jefe de Servicios Generales
Secretaría de Edificación Jalisco

APROBO
C. Alvaro Landón de Guevara Macías
Dirección General de Operaciones.

UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS
Arq. Vanesa Solene Garcia Campos
Coordinador de Racionalización de Espacios

VOBO
C. Luis Manuel Cabrera Cervantes
Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios

Lic. Mario Gutiérrez Treviño
COMITE DE ADQUISICIONES

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS
DICTAMEN S.S. 04-102-2020, PRIMERA CONVOCATORIA.



SERVICIO: "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE LAS AZOTEAS DE LOS EDIFICIOS DEL CENDI NO. 3 ESTATAL Y CENDI NO. 9 ESTATAL" PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, (DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATALOGO DE CONCEPTOS).

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 6 (P6)			PROPUESTA 7 (P7)			PROPUESTA 8 (P8)			PROPUESTA 9 (P9)			PROPUESTA 10 (P10)			PRECIO CONVENIENTE (P.C.)		
				P.U.	IMPORTE		P.U.	IMPORTE		P.U.	IMPORTE		P.U.	IMPORTE		P.U.	IMPORTE		P.U.	IMPORTE	
1.00	ALBANILERÍA																				
1.1	corte con disco de diamante en enladrillado y entortado para reposición de enladrillado	ml	60.00	\$ 43.81	\$ 2,616.60		\$ 36.10	\$ 2,166.00		\$ 12.68	\$ 760.80		\$ 44.68	\$ 2,680.80		\$ 37.40	\$ 2,244.00				
1.2	Retiro de enladrillado incluye: materiales, mano de obra, herramienta, equipo, acarreo de escombros dentro y fuera de obra al tiradero oficial.	m2	133.75	\$ 50.24	\$ 6,719.60		\$ 45.52	\$ 6,088.30		\$ 18.87	\$ 2,523.86		\$ 47.40	\$ 6,339.75		\$ 50.17	\$ 6,710.24				
1.3	Retiro de entortado existente de un espesor promedio de 7.0 cms incluye: zavaletas, materiales, mano de obra, herramienta, equipo, acarreo de escombros dentro y fuera de obra al tiradero oficial.	m2	133.75	\$ 82.65	\$ 11,054.44		\$ 47.01	\$ 6,287.59		\$ 28.30	\$ 3,785.13		\$ 50.43	\$ 6,745.01		\$ 71.16	\$ 9,517.65				
1.4	firmes para hormigon, hecho con cal-jal-arena proporcion 1:4:12 12 cms de espesor promedio, incluye: lechareada de cemento con impermeabilizante al 2% con festegral, materiales acarreos y mano de obra.	m2	133.75	\$ 295.35	\$ 39,503.06		\$ 200.86	\$ 26,865.03		\$ 188.85	\$ 25,258.69		\$ 245.83	\$ 32,879.76		\$ 161.60	\$ 21,614.00				
1.5	Elaboración de enladrillado de azule de 17 X 17 cms suelto asentado con mortero cemento cal-arena en proporcion 1:3:6, incluye: lechareada de cemento con impermeabilizante al 2% con festegral, material, mano de obra, acarreo, elevaciones y retiro de escombros y desperdicios fuera de la obra.	m2	133.75	\$ 253.41	\$ 33,893.59		\$ 286.39	\$ 35,629.66		\$ 239.65	\$ 32,053.19		\$ 319.70	\$ 42,759.88		\$ 213.49	\$ 28,554.29				
1.6	Rehabilitación de calafateo deteriorado por "Elastic Cement de Nasacoat", o equivalente con aplicación de primario Prime Sealer, incluye: retiro de material en junta existente, material, mano de obra, limpieza y preparación de la superficie, acarreo y retiro de escombros y desperdicios fuera de la obra.	ml	262.80	\$ 149.44	\$ 39,272.83		\$ 184.85	\$ 48,578.58		\$ 50.49	\$ 13,268.77		\$ 152.11	\$ 39,974.51		\$ 97.37	\$ 25,588.84				
1.7	finis en muros y pretilas con SELLOKOTE SELLO FINO terminado terminado a flota similar existente de 5mm de espesor, incluye: preparación de la superficie mediante el desmenuado y retiro de partículas sueltas, materiales, mano de obra, acarreo.	m2	24.12	\$ 207.78	\$ 5,011.65		\$ 134.67	\$ 3,248.24		\$ 53.35	\$ 1,286.80		\$ 76.31	\$ 1,840.60		\$ 158.60	\$ 3,825.43				
1.8	reparación de boquillas de 18 cms de espesor en área de tiracos a base de SELLOKOTE SELLO FINO terminado terminado a flota similar existente de 2.5 cms de espesor, incluye: retiro de enjarres sueltos, materiales, mano de obra, acarreo.	ml	11.40	\$ 193.83	\$ 2,209.66		\$ 77.92	\$ 888.29		\$ 26.51	\$ 302.21		\$ 48.74	\$ 555.64		\$ 103.41	\$ 1,176.87				
																			\$ 108.52	\$ 1,237.13	

POR LA DEPENDENCIA REQUERENTE
Ing. Antonio Espinosa Sagredo
Jefe de Servicios Generales
Secretaría de Educación Jalisco

UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS
Arr. Vanesa Salazar García Campos
Coordinador de Racionalización de Espacios

APROBADO
C. Álvaro Estrada de Guevara Macías
Dirección General de Operaciones.

VoBo
C. Luis Manuel Cabrera Cervantes
Dirección de Planificación y Racionalización de Espacios

Lic. Mario Gutiérrez Treviño
COMITÉ DE ADQUISICIONES

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS
DICTAMEN S.S. 04-102-2020, PRIMERA CONVOCATORIA.



SERVICIO: "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE LAS AZOTEAS DE LOS EDIFICIOS DEL CENDI NO. 3 ESTATAL Y CENDI NO. 9 ESTATAL" PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, [DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATALOGO DE CONCEPTOS].

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 6 (P6)		PROPUESTA 7 (P7)		PROPUESTA 8 (P8)		PROPUESTA 9 (P9)		PROPUESTA 10 (P10)		PRECIO CONVENIENTE (P.C.)	
				P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
					ACVGAR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.		SARIMEX B6 INGENIERIA Y SUMINISTRO, S.A. DE C.V.		SACIP, S.A. DE C.V.		CHIVO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.		URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES LORO, S.A. DE C.V.		P.C.=P1+P2+P3+P4+P5+P6+P7+P8+P9+P10/10
1.9	Suministro y aplicación de pintura vinil-acrílica, base agua, Vinimex de comex o equivalente acabado mate, a dos manos, en muros exteriores de la fachada, hasta una altura de 7 mts en, colores claros según muestra. Incluye: retirando pintura mal adherida, grasas, aceites, polvo, materia orgánica, etc. mediante raspado, lijado, lavado; resanes menores, una mano de sellador, preparación de la superficie de acuerdo a especificaciones del fabricante, andamios, escaleras, mano de obra, herramienta, acarreo y retiro de sobrantes fuera de la obra, limpieza durante y al final de la obra, vestimenta distintiva del personal.	m2	24.12												
2.00	IMPERMEABILIZACIÓN														
2.10	Limpieza y preparación de la superficie, por cualquier medio eliminando impermeabilización actual, incluye: encostado, carga, acarreo horizontales y verticales, retiro del material dentro y fuera de la obra al tiradero oficial.	m2	891.66	\$ 24.09	\$ 21,480.09	\$ 29.26	\$ 26,089.97	\$ 27.31	\$ 24,351.23	\$ 39.95	\$ 35,621.82	\$ 15.05	\$ 13,419.48	\$ 81.73	\$ 1,971.33
2.20	Sistema impermeabilizante y aislante térmico en azotea y pretilles a base de Nano Acryl GP puro al 63%. Sistema 100% acrílico, base agua, listo para aplicar sin diluir, anthongos, 10 años de garantía, color blanco "SunGlar 10 de Nasacoat" o equivalente, a dos manos cruzadas, sin membrana, con elongación mayor al 500% aplicado según indicaciones del fabricante. Incluye: primer Prime Sealer, sellado de grietas, perimetro, puntos críticos como entrada de instalaciones, anclaje de estructuras y bajantes con Elastic Cement, material, mano de obra, acarreo, elevaciones y retiro de escombros y desperdicios fuera de la obra, levantar instalaciones como tuberías, estructuras, cableados, equipos, a.a.etc. calzándolos para el proceso de aplicación y hasta su secado, volviendo a colocarlo una vez concluidos los trabajos.	m2	891.66	\$ 179.50	\$ 160,052.97	\$ 298.91	\$ 266,526.09	\$ 138.08	\$ 123,120.41	\$ 217.24	\$ 193,704.22	\$ 300.16	\$ 267,640.67	\$ 239.55	\$ 213,597.15
CENDI # 3 VOLCAN JORULLO # 530, COL. HUENTITAN, GUADALAJARA, JAL.															
3.00	ALBANILERIA														
3.1	corte con disco de diamante en enladrillado y entortado para reposición de enladrillado	ml	483.42	\$ 43.61	\$ 21,081.95	\$ 36.10	\$ 17,451.46	\$ 12.68	\$ 6,129.77	\$ 48.61	\$ 23,499.05	\$ 44.68	\$ 21,599.21	\$ -	\$ -
3.2	Retiro de enladrillado incluye: materiales, mano de obra, herramienta, equipo, acarreo de escombros dentro y fuera de obra al tiradero oficial.	m2	398.77	\$ 50.24	\$ 20,034.20	\$ 45.52	\$ 18,152.01	\$ 18.87	\$ 7,524.79	\$ 47.40	\$ 18,901.70	\$ 50.17	\$ 20,006.29	\$ 37.40	\$ 18,079.91
														\$ 61.86	\$ 24,667.91

Ing. Antonio Espinosa Sagredo
 Jefe de Servicios Generales
 Secretaría de Educación Jalisco

C. Álvaro Véliz de Guevara Macías
 Dirección General de Operaciones.

C. Luis Manuel Cobarrubias Cervantes
 Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios

Lic. Mario Gutiérrez Treviño
 COMITÉ DE ADQUISICIONES



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS
DICTAMEN S.S. 04-102-2020, PRIMERA CONVOCATORIA.

SERVICIO: "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE LAS AZOTEAS DE LOS EDIFICIOS DEL CENDI NO. 3 ESTATAL Y CENDI NO. 9 ESTATAL" PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, (DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATALOGO DE CONCEPTOS).

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 6 (P6)		PROPUESTA 7 (P7)		PROPUESTA 8 (P8)		PROPUESTA 9 (P9)		PROPUESTA 10 (P10)		PRECIO CONVENIENTE (P.C.)	
				P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
3.3	Retiro de entornado existente de un espesor promedio de 7.0 cms incluye: zavaletas, materiales, mano de obra, herramienta, equipo, acarreo de escombros dentro y fuera de obra al tiradero oficial.	m2	398.77	\$ 82.65	\$ 32,958.34	\$ 47.01	\$ 18,746.18	\$ 28.30	\$ 11,285.19	\$ 50.43	\$ 20,109.97	\$ 71.16	\$ 28,376.47	\$ 86.36	\$ 34,437.78
3.4	firmes para hormigon, hecho con cal-hal-arena porcion 1:4:12 12 cms de espesor promedio, incluye: lechareada de cemento con impermeabilizante al 2% con festegral, materiales acarreo y mano de obra.	m2	398.77	\$ 295.35	\$ 117,776.72	\$ 200.86	\$ 80,096.94	\$ 188.85	\$ 75,307.71	\$ 245.83	\$ 98,029.63	\$ 161.60	\$ 64,441.23	\$ 242.96	\$ 96,885.16
3.5	Elaboracion de enladrillado de azotea de 17 X 17 cms suelto asentado con mortero cemento cal-arena en proporcion 1:3:6, incluye: lechareada de cemento con impermeabilizante al 2% con festegral, material, mano de obra, acarreo, elevaciones.	m2	398.77	\$ 253.41	\$ 101,052.31	\$ 286.39	\$ 106,228.34	\$ 239.65	\$ 95,565.23	\$ 319.70	\$ 127,486.77	\$ 213.49	\$ 85,133.41	\$ 258.06	\$ 102,906.59
3.6	Rehabilitacion de junta de dilatacion de 2.5 x 2.5 cm. aprox. reponiendo el calafateo deteriorado por "Elastic Cement de Nasacoat", o equivalente con aplicacion de primario Prime Sealer. Incluye: retiro de material en junta existente, material, mano de obra, limpieza y preparacion de la superficie, acarreo y retiro de escombros y desperdicios fuera de la obra.	ml	230.20	\$ 149.44	\$ 34,401.09	\$ 184.85	\$ 42,552.47	\$ 50.49	\$ 11,622.80	\$ 152.11	\$ 35,015.72	\$ 97.37	\$ 22,414.57	\$ 124.31	\$ 28,616.16
3.7	formacion de junta de dilatacion de 2.5 x 2.5 cm. aprox. calafateada con "Elastic Cement de Nasacoat", o equivalente con aplicacion de primario Prime Sealer. Incluye: corte doble con disco para delimitar la junta y demolicion del material, mano de obra, limpieza y preparacion de la superficie, acarreo y retiro de escombros y desperdicios fuera de la obra.	ml	46.04	\$ 149.44	\$ 6,880.22	\$ 184.85	\$ 8,510.49	\$ 487.58	\$ 22,448.18	\$ 200.69	\$ 9,239.77	\$ 136.02	\$ 6,262.36	\$ 182.07	\$ 8,382.50
4.00	IMPERMEABILIZACION			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4.1	Limpieza y preparacion de la superficie, por cualquier medio eliminando impermeabilizacion actual prefabricado y/o elastomerico, incluye: encostado, carga, acarreo horizontales y verticales, retiro del material de escombros dentro y fuera de la obra al tiradero oficial.	m2	1,225.30	\$ 24.09	\$ 29,517.48	\$ 29.26	\$ 35,852.28	\$ 33.90	\$ 41,537.67	\$ 39.95	\$ 48,950.74	\$ 15.05	\$ 18,440.77	\$ 32.27	\$ 39,540.43

POR LA DEPENDENCIA REQUERENTE
Ing. Antonio Espinosa Sagredo
Jefe de Servicios Generales
Secretaría de Educación Jalisco

APROBO
C. Alvaro Ceballos de Guzmán Macías
Director General de Operaciones

UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS
Arq. Vanesa Selené García Campos
Coordinador de Racionalización de Espacios

VoBo
C. Luis Manuel Cárdenas Carvajales
Director de Conservación y Racionalización de Espacios

Lic. Mario Gutiérrez Treviño
COMITÉ DE ADQUISICIONES



**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS**
DICTAMEN S.S. 04-102-2020, PRIMERA CONVOCATORIA.

SERVICIO: "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE LAS AZOTEAS DE LOS EDIFICIOS DEL CENDI NO. 3 ESTATAL Y CENDI NO. 9 ESTATAL" PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, (DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATALOGO DE CONCEPTOS).

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPOSTA 6 (P6) ACVGAR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	PROPOSTA 7 (P7) SARIMEX B6 INGENIERIA Y SUMINISTRO, S.A. DE C.V.	PROPOSTA 8 (P8) SACIP, S.A. DE C.V.	PROPOSTA 9 (P9) CHIVO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	PROPOSTA 10 (P10) URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES LORO, S.A. DE C.V.	PRECIO CONVENIENTE (P.C.) P.C.=P1+P2+P3+P4+P5+P6+P 7+P8+P9+P10/10
				P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
4.2	Sistema impermeabilizante y aislante térmico en azotea y pretilles, a base de Nano Acryl GP puro al 63%, Sistema 100% acrílico, base agua, listo para aplicar sin diluir, antihongos, 10 años de garantía, color blanco "SunGlare 10 de Nasacoat" o equivalente, a dos manos cruzadas, sin membrana, con elongación mayor al 500% aplicado según indicaciones del fabricante. Incluye: primer Prime Sealer, sellado de grietas, perimetro, puntos críticos como entrada de instalaciones, anclaje de estructuras y bajantes con Elastic Cement, material, mano de obra, acarreo, elevaciones y retiro de escombros y desperdicios fuera de la obra, levantar instalaciones como tuberías, estructuras, cableados, equipos, a.a.etc. calzándolos para el proceso de aplicación y hasta su secado, volviendo a colocarlos una vez concluidos los trabajos.	m2	1,225.30	\$ 179.80	\$ 219,941.35	\$ 138.08	\$ 169,189.42	\$ 300.16	\$ 367,786.05
4.3	Limpieza gruesa y fina diaria y al final de toda la obra las veces que sean necesarias (dimensiones sobre áreas de trabajo), incluye: plásticos de protección, limpieza diaria al finalizar el jornal, vestimenta distintiva de la empresa de todos los empleados incluyendo gafete con foto.	m2	1,225.30	\$ 15.44	\$ 18,918.63	\$ 9.33	\$ 11,432.05	\$ 15.46	\$ 18,943.14
4.4	Bases de material para tubería de instalaciones, elaborado con ladrillo para bodega, medidas de la base de 20 cms de alto x 15 cms de ancho y 25 cms de largo, asentado y aplastado con mortero y arena amarilla cenida prop 1:4, terminado a flota, incluye: retiro de impermeabilizante debajo de la construcción de la base, herramienta, materiales, mano de obra.	pza	30.00	\$ 114.42	\$ 3,432.60	\$ 153.94	\$ 4,618.20	\$ 251.10	\$ 7,533.00
				\$	\$	\$	\$	\$	\$
	% CON RESPECTO AL PRECIO CONVENIENTE				80.95%		64.80%		98.69%
	% CON RESPECTO AL ESTUDIO DE MERCADO				80.95%		59.66%		90.87%
	TIEMPO DE EJECUCION				30 D.N.		30 D.N.		30 D.N.
	ANTICIPO				50%		0%		50%
	CARTA GARANTIA (ANEXO 1-A)				1 AÑO		1 AÑO		1 AÑO M.O. 10 AÑOS IMPER
	FORMATO SOLICITUD DE ACLARACIONES (ANEXO 2)				SI		SI		SI

Ing. Antonio Espinosa Sagredo
 Jefe de Servicios Generales
 Secretaría de Educación Jalisco

C. Álvaro López de Guevara Macías
 Dirección General de Operaciones.

Lic. Mario Gutiérrez Treviño
 COMITÉ DE ADQUISICIONES

C. Luis Manuel Cárdena Campos
 Dirección de Mantenimiento y Racionalización de Espacios



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS
DICTAMEN S.S. 04-102-2020, PRIMERA CONVOCATORIA.

SERVICIO: "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE LAS AZOTEAS DE LOS EDIFICIOS DEL CENDI NO. 3 ESTATAL Y CENDI NO. 9 ESTATAL" PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, (DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATALOGO DE CONCEPTOS).

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 6 (P6)		PROPUESTA 7 (P7)		PROPUESTA 8 (P8)		PROPUESTA 9 (P9)		PROPUESTA 10 (P10)		PRECIO CONVENIENTE (P.C.)	
				P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
	CARTA PROPOSICION (ANEXO 3)				SI		SI		SI		SI		SI		
	ACREDITACION (ANEXO 4) Y COPIA DE CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL				SI		SI		SI		SI		INCOMPLETO		
	DECLARACION DE INT. Y NO COLUSION (ANEXO 4A)				SI		SI		SI		SI		SI		
	CUMPLIMIENTO DE OBLIG. FISCALES (ANEXO 4B)				CARTA COMPROMISO		SI		SI		SI		CARTA COMPROMISO		
	CUMPLIMIENTO DE OBLIG. IMSS (ANEXO 4C)				CARTA COMPROMISO		SI		SI		SI		CARTA COMPROMISO		
	COPIA SIMPLE DE IDENTIFICACION, ASI COMO DE PODER NOTARIAL FACULTANDO AL REPRESENTANTE LEGAL				INCOMPLETO		SI		SI		SI		INCOMPLETO		
	FICHAS TECNICAS				SI		SI		SI		SI		NO		
	CALENDARIO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO				SI		SI		SI		SI		SI		
	CURRICULUM Y COPIA DE CEDULA PROFESIONAL DEL REPRESENTANTE TECNICO				SI		SI		SI		SI		NO		
	PRESUPUESTO (ANEXO 5)				SI		SI		SI		SI		SI		
	ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (ANEXO 5-A)				SI		SI		SI		SI		SI		
	EXPLOSION DE INSUMOS				SI		SI		SI		SI		SI		
	ENTREGO CD EN SU PROPUESTA				SI		SI		SI		SI		SI		
	SUMA				929,553.74		1,146,373.94		685,146.85		1,024,777.10		1,043,498.68		1,057,318.85
	16% I.V.A.				148,728.60		183,419.83		109,623.50		163,964.34		166,959.79		169,171.02
	TOTAL CON I.V.A.				1,078,282.34		1,329,793.77		794,770.35		1,188,741.44		1,210,458.47		1,226,489.87

POR LA DEPENDENCIA REQUERENTE
Ing. Antonio Espinosa Sagredo
Jefe de Servicios Generales
Secretaría de Educación Jalisco

UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS
Arg. Vanessa Salas García Campos
Coordinador de Racionalización de Espacios

APROBO
C. Álvaro Ledrán de Guevara Macías
Dirección General de Operaciones.

VoBo
C. Luis Manuel Cabrera Cervantes
Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios

Lic. Mario Gutiérrez Treviño
COMITÉ DE ADQUISICIONES



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS

DICTAMEN S.S. 04-102-2020, PRIMERA CONVOCATORIA.

SERVICIO: “SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE LAS AZOTEAS DE LOS EDIFICIOS DEL CENDI NO. 3 ESTATAL Y CENDI NO. 9 ESTATAL” PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, (DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATALOGO DE CONCEPTOS).

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

[illegible]

Yours truly,

Ing. Antonio Espinosa Sagredo
Jefe de Servicios Generales
Secretaría de Educación Jalisco

UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS
Arq. Vanesa Selené García Campos
Coordinador de Racionalización de Espacios

APROBO
C. Álvaro Ladrión de Guevara Macías
Dirección General de Operaciones.

Dr. Luis Manuel Cabrera Cervantes
Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios

Lic. Mario Gutiérrez Treviño
COMITE DE ADQUISICIONES



**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS**

DICTAMEN S.S. 04-102-2020, PRIMERA CONVOCATORIA.

SERVICIO: "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE LAS AZOTEAS DE LOS EDIFICIOS DEL CENDI NO. 3 ESTATAL Y CENDI NO. 9 ESTATAL" PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, (DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATALOGO DE CONCEPTOS).

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 6 (P6)	PROPUESTA 7 (P7)	PROPUESTA 8 (P8)	PROPUESTA 9 (P9)	PROPUESTA 10 (P10)	PRECIO CONVENIENTE (P.C.)
				ACVGAR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SARIMEX B6 INGENIERIA Y SUMINISTRO, S.A. DE C.V.	SACIP, S.A. DE C.V.	CHIVO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES LORO, S.A. DE C.V.	P.C.=P1+P2+P3+P4+P5+P6+P7+P8+P9+P10/10
				P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE

Notas: LA PROPUESTA 1(P1): En su propuesta no entrega los siguientes documentos solicitados en el punto 6 de las Bases de la Convocatoria: Entrega el Anexo 4 (Acreditación), pero no entrega la Cedula de Identificación Fiscal; No entrega el cumplimiento de obligaciones fiscales, solo entrega carta compromiso. No entrega el cumplimiento de obligaciones del IMSS, solo entrega carta compromiso. No entrega el poder notarial general o especial, mediante el cual se confieren facultades al representante legal que firma la propuesta. No entrega fichas técnicas de materiales. No entrega Calendario de ejecución de servicio. No entrega Curriculum y copia de la cédula profesional del Representante Técnico que estará al frente de la ejecución del servicio, que cumple con la capacidad y experiencia para llevar a cabo el servicio. LA PROPUESTA 2(P2): En su Propuesta agrega un formato de Bases que no corresponde a la presente Licitación; El Anexo 1-A no especifica los terminos y especificaciones de la garantía material, simplemente imprime y firma el formato; Existe diferencia de \$0.52 entre el importe total de su propuesta, contra el importe total del presente cuadro, debido a la formula de redondeo de excel. LA PROPUESTA 3(P3): presenta el anexo 2 pero no el correo que les hace llegar el comprador, denominado "Junta Aclaratoria", y el anexo con las preguntas y respuestas, los cuales tienen carácter de obligatorio; lo anterior con fundamento en el punto 3 inciso C) y E), punto 4 párrafo 4 y 5, punto 10 inciso b) y e) y ANEXO 2 último párrafo de las BASES del procedimiento que nos ocupa. LA PROPUESTA 4(P4): En su propuesta no entrega los siguientes documentos solicitados en el punto 6 de las Bases de la Convocatoria: Entrega el Anexo 4 (Acreditación), pero no entrega la Cedula de Identificación Fiscal; Entrega una carta de tramite de su obtención y uso de número patronal ante el IMSS; LA PROPUESTA 5(P5): LA PROPUESTA 6(P6): Entrega solo 1 hoja del poder notarial general o especial, mediante el cual se confieren facultades al representante legal que firma la propuesta. LA PROPUESTA 7(P7): El correo con el Anexo 2, donde manifiesta su interés en participar, lo envía fuera de tiempo, por lo que no cumple lo establecido en el Punto 4, Párrafo 3, de las Bases de la Convocatoria. LA PROPUESTA 8(P8): no cumple con lo solicitado técnicamente en las BASES de la presente licitación, y su propuesta económica no es susceptible de ser evaluada, debido a que en el Anexo 5-A (Análisis de precios unitarios), en su concepto 1.9 indica que la pintura que aplicara será vinimex de comex o vinyl-hogar de sherwin Williams, por lo que indica 2 diferentes marcas para 1 solo insumo, lo cual no está permitido; además, cabe hacer mención de que en el Anexo 3 (carta proposición), el calendario de ejecución del servicio semanal en diagrama de Gantt y el Anexo 5 (propuesta económica), difiere el tiempo de ejecución que señala, ya que en el primero establece un periodo de 5 días naturales y en los dos últimos 30 días naturales, siendo lo correcto el último periodo señalado; lo anterior con fundamento en el punto 5.1 inciso G) y H), punto 2 tercer párrafo y punto 10 inciso b) y j) de las BASES del procedimiento que nos ocupa. LA PROPUESTA 10(P10): En su propuesta no entrega los siguientes documentos solicitados en el punto 6 de las Bases de la Convocatoria: Entrega el Anexo 4 (Acreditación), pero no entrega la Cedula de Identificación Fiscal; No entrega el cumplimiento de obligaciones fiscales, solo entrega carta compromiso. No entrega el cumplimiento de obligaciones del IMSS, solo entrega carta compromiso. No entrega el poder notarial general o especial, mediante el cual se confieren facultades al representante legal que firma la propuesta. No entrega fichas técnicas de materiales. No entrega Curriculum y copia de la cédula profesional del Representante Técnico que estará al frente de la ejecución del servicio, que cumple con la capacidad y experiencia para llevar a cabo el servicio. LOS SIGUIENTES LICITANTES NO COTIZARON: ELECTROMECHANICA CIVIL Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.; MARDI INGENIEROS ASOCIADOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.; CEO PROJECT CONSTRUCTIONS, S. DE R.L. DE C.V.

[Firma]

POR LA DEPENDENCIA REQUERENTE
Ing. Antonio Espinosa Sagredo
Jefe de Servicios Generales
Secretaría de Educación Jalisco

UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS
Ara. Yvonne Solano García Campos
Coordinador de Racionalización de Espacios

[Firma]

APROBÓ
C. Alvaro Ladrón de Guevara, Macías
Dirección General de Operaciones.

VOBO
C/Luis Manuel Carreras Corvantes
Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios

[Firma]

Lic. Mario Gutiérrez Treviño
COMITÉ DE ADQUISICIONES